

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 63 /23 C.M.

### **VISTO:**

El Acta N°321

### **CONSIDERANDO:**

La necesidad realizar la sesión para tratar la presentación del informe final del Sumario Nro. 146/23.

La posibilidad del Dr Cruceño de solicitar ser escuchado por el pleno.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, del Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

### **RESUELVE:**

I. - Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión a realizarse el día 02 de noviembre del 2023 a partir de las 19:00 horas, a través de video conferencia, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Tratar la presentación realizada en el Sumario N° 146/23.
- 2) Agregar al orden del día, tema que los Consejeras/os consideran necesario.

II. – Notifíquese al Dr. Diego Cruceño y sus letrados.

III.- Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 30 de octubre del 2023.

  
Dr. Tomas Sarmiento  
PRESIDENTE  
Consejo de la  
Magistratura